# Estado de Arizona
# Comisión de Justicia Penal de Arizona
# Programa de Compensación para Víctimas del Delito
# Requisitos de Elegibilidad

**¿HA SIDO USTED VÍCTIMA INOCENTE DE UN ACTO CRIMINOSO QUE LE CAUSÓ DAÑOS FÍSICOS O AFLICCIÓN MENTAL EXTREMA? ¿ES USTED UN RESIDENTE DE ARIZONA QUE HA SIDO VÍCTIMA DEL TERRORISMO INTERNACIONAL?**

**……SI SU RESPUESTA ES SÍ, USTED PUEDE SER ELEGIBLE PARA UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA CUBRIR LOS GASTOS RELACIONADOS CON ACTOS CRIMINOSOS QUE PAGÓ DE SU BOLSILLO.**

## LOS CRITERIOS GENERALES DE ELEGIBILIDAD SON LOS SIGUIENTES:

- La víctima fue victimizado en Arizona, o es un residente que fue victimizado en un área que carece de un programa de compensación para víctimas de delitos, o es una víctima del terrorismo internacional.
- El crimen se reportó a una agencia de policía dentro de las 72 horas del descubrimiento del crimen, a menos que se demuestra una causa para justificar el retraso.
- Se presenta una solicitud dentro de los dos años del descubrimiento del crimen, en el condado donde ocurrió el crimen, a menos que se demuestra una buena causa para justificar el retraso.
- La víctima o víctima derivada coopera voluntariamente con las agencias policiales.
- La víctima o víctima derivada sufre una lesión física, una enfermedad, una angustia mental extrema, o muerte como resultado directo de la conducta criminal perjudicial.
- La víctima o la víctima derivada sufre una pérdida económica como resultado directa de la delincuencia que no está cubierta por un beneficio o ventaja de que la persona tiene derecho a recibir de una fuente colateral.

**El presentar una solicitud para compensación no garantiza un fallo a su favor.**
**Todas las reclamaciones se investigarán minuciosamente.**

## EL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN PARA VÍCTIMAS DE CRIMEN PUEDE CUBRIR LOS GASTOS RELACIONADOS CON EL DELITO DE:

- *Gastos médicos*
- *Consejería de Salud Mental (hasta $ 5,000)*
- *Funerales (hasta $ 10,000)*
- *Salario perdido / Pérdida de Apoyo*
- *Limpieza de la escena del crimen (hasta $ 2,000)*
- *Algunos gastos de transporte (hasta $ 1,500)*

**La compensación máxima por cualquier reclamación es de $25,000.**

## EL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN NO PUEDE CUBRIR:

- Pérdida de propiedad o reparación
- Dolor y sufrimiento
- Pagos de Abogados
- La victimización de una persona que cumple una pena de encarcelamiento o que se ha escapado de encarcelamiento de un centro de detención, arresto domiciliario o programa de permiso de trabajo.

## LOS PREMIOS PUEDEN SER REDUCIDOS O NEGADOS EN LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- La víctima o víctima derivada recupera las pérdidas económicas de una fuente colateral.
- La víctima tiene cierto grado de responsabilidad en la causa de la lesión o la muerte por negligencia o conducta ilícita intencional, si esa conducta provocó o agravó sustancialmente el incidente que causó la conducta criminal perjudicial.
- La víctima no ha cooperado completamente con la agencia del orden público apropiada.
- Los fondos del programa de compensación son insuficientes para dictar un premio.

## ¿COMO OBTENGO MÁS INFORMACIÓN?

Para más información, favor de llamar al Programa de Compensación para Víctimas de los Actos Criminosos del condado en el que ocurrió el acto. A continuación encuentrará la lista con los números telefónicos:

Oficina del Procurador del Condado de Apache
P.O. Box 637
St. Johns, AZ 85936
(928) 337-7560

Oficina del Procurador del Condado de Cochise
P.O. Drawer CA
Bisbee, AZ 85603
(520) 432-8700

Servicios para Víctima/Testigo del Condado de Coconino
201 E. Birch, Suite 4
Flagstaff, AZ 86001
(928) 779-6163

Oficina del Procurador del Condado de Gila
1400 E. Ash Street
Globe, AZ 85501
(928) 402-8836

Oficina del Procurador del Condado de Graham
800 West Main Street
Safford, AZ 85546
(928) 428-4787

Oficina del Procurador del Condado de Greenlee
P.O. Box 1717
Clifton, AZ 85533
(928) 865-4108

Oficina del Procurador del Condado de La Paz
1320 Kofa Avenue
Parker, AZ 85344
(928) 669-6118

Oficina del Procurador del Condado de Maricopa
301 W. Jefferson, 9th Floor
Phoenix, AZ 85003
(602) 506-4955

Oficina del Procurador del Condado de Mohave
P.O. Box 7000
Kingman, AZ 86402-7000
(928) 718-4967

Oficina del Procurador del Condado de Navajo
P.O. Box 668
Holbrook, AZ 86025
(928) 524-4015

Oficina del Procurador del Condado de Pima
32 N. Stone Ave., 14th Floor
Tucson, AZ 85701
(520) 740-5525

Oficina del Procurador del Condado de Pinal
P.O. Box 1798
Florence, AZ 85132
(520) 866-6805

Oficina del Procurador del Condado de Santa Cruz
2150 N. Congress Dr., Suite 201
Nogales, AZ 85621
(520) 281-5868

Oficina del Procurador del Condado de Yavapai
255 E. Gurley St., 1st Floor
Prescott, AZ 86301
(928) 771-3485

Oficina del Procurador del Condado de Yuma
250 W. 2nd Street, Suite G
Yuma, AZ 85364
(928) 817-4300